Sistema de Bibliotecas
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, octubre 23 de 1986
DB-164/86 (A)

Señor
José Arias Ordoñez
Jefe División de Recursos Bibliográficos
ICFES
Calle 17, N°3-40
Bogotá
COLOMBIA

Estimado José:

He recibido de Martha Tomé la grata noticia de tu viaje a Chile el próximo 29 de octubre, con motivo de la reunión de INFOLAC.

Es de alto interés para nosotros que durante tu visita tengamos la oportunidad de reunirnos a discutir algunos problemas en torno al proyecto de autoridades y obtener respuestas a interrogantes que no nos quedaron claras con tu carta del 12 de agosto de 1986.

Al mismo tiempo, es de gran importancia, comentar y resolver algunos compromisos pendientes por parte de ICFES en relación al software LEMB, lo cual fue consultado en nuestra DB/013 de enero 19 de 1986 (fotocopia adjunta) y en los informes trimestrales enviados a OEA.

Con el propósito que puedas traer algunos datos de índole técnico que faciliten estas conversaciones te incluyo en el anexo adjunto, un resumen de nuestras interrogantes respecto al software LEMB.

Tengo la buena noticia que el LEMB ya ha sido incorporado a nuestra catalogación y que a la fecha, como consecuencia del análisis, incorporación y modificación de encabezamientos, el volumen de nuestras incorporaciones a la Base de Datos LEMB que requieren ser autentificadas o validadas por ICFES es de aproximadamente 15.000 encabezamientos.

Sin otro particular y esperando dispongas del tiempo para reunirte con nosotros en Santiago, te saluda afectuosamente,

MARIA LUISA ARENAS FRANCO
Directora

P.D.: Te ruego hagas extensivos mis saludos a Berta Nelly, José Reina y el grupo de Control Bibliográfico.

se entrega personal y

ANEXO 5

PROBLEMAS RELATIVOS A LA ACTUALIZACION

1. La herramienta de actualizacion que tiene el software LEMB es restrictiva para el volumen de informacion que maneja la base de datos:

   a) El mecanismo existente obliga a solicitar la modificacion de acuerdo al registro fisico y no al registro logico. (registro fisico es donde esta localizado un determinado epigrafe indistintamente de su contenido).

   b) La regeneracion de la Base de Datos es muy lenta dada la arquitectura del software.

2. El procedimiento propuesto por el ICFES (carta del 12-08-86) no es operativo para un sistema de catalogacion automatizada ya que consiste en el envio de fichas y no contempla un medio magnetico como tampoco el software para su operacion.

INTERROGANTES

Mecanismo para mantener localismos que remitan a un ingles comun (Ej.: avocado - Palta (Chile)
Aguacate (Colombia)

ANEXO 6

ACTUALIZACION Y MANTENCION DE LAS BASES DE DATOS LEMB EN ICFES Y COLOMBIA: COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

I. ANTECEDENTES

La adopcion del LEMB en el SIBUC ha significado que la base de datos de autoridades LEMB-ICFES como consecuencia del analisis, modificacion e incorporacion de encabezamientos por parte del SIBUC contine casos no autentificados o ingresados al LEMB en ICFES- Colombia.

Estos casos son:

- Autoridades analizadas en PUC y que, producto de este analisis, genero modificaciones a la base de datos LEMB-ICFES. Estos casos se encuentran marcados en SIBUC como (P)= provisorios.

- Autoridades no existentes en la base de datos LEMB-ICFES, que fueron incorporados por SIBUC y estan tambien marcados como (P). (Ej.: localismos)

El volumen de encabezamientos con (P) o provisorios es de aproximadamente 15.000 casos que requieren autentificacion a la fecha, los cuales aumentan dia a dia como consecuencia de la adopcion del LEMB para la catalogacion en SIBUc.

Esta situacion genera la necesidad de establecer mecanismos y procedimientos agiles para la autentificacion de las modificaciones, lo cual fue consultado a ICFES por SIBUC

Asi mismo, se debe considerar la necesidad de incorporar al SIBUC aquellas modificaciones y actualizaciones efectuadas en ICFES- Colombia.

Este flujo, en ambos sentidos, es fundamental para mantener la consistencia entre las bases de datos y para su proyeccion a nivel regional. El no contar con un mecanismo de este tipo generara eventualmente autoridades diferentes por el desarrollo y crecimiento individual que pudiera tener cada aplicacion, perdiendo el objetivo de regionalidad.

RESTRICCIONES DEL SOFTWARE LEMB EN RELACION AL SIBUC

RESTRICCIONES	CONSECUENCIAS	FUNCIONES AFECTADAS
1a) La consulta es efectuada solamente por una palabra del encabezamiento, con un maximo de 12 caracteres.	1) Despliega como respuesta en pantalla todas las ocurrencias de esa palabra, entre las cuales hay que buscar uno a uno y descubrir el encabezamiento requerido.	1a) Consulta en linea. b) La actualizacion de datos.
●) La consulta no despliega en el terminal todos los datos, que conforman una autoridad (campos fijos).	2) Restringe la utilidad de la base de datos como fuente para la catalogacion y como apoyo al grupo de autoridades, que precisa de esta informacion para efectuar el analisis y la normalizacion de encabezamientos.	2a) Consulta en linea. b) Actualizacion de la base de datos.
3a) La consulta en linea ofrece menos informacion que el listado impreso porque algunos encabezamientos no estan en la base de datos como tales, sino como relacion. ● Estos se forman en el impreso por programa, pero no son recuperables en linea.	3a) Genera doble consulta en el listado y la base de datos b) No permite enlazar la autoridad con el registro bibliografico con lo cual restringe la aplicacion del LEMB en un sistema de catalogacion automatizada al no permitir el control de autoridad en la base de datos bibliografica.	3a) Consulta en linea. b) Actualizacion.
4. La regeneracion de la base de datos es muy lenta dada la arquitectura del software.	4. El desfase entre la normalizacion de terminos y la disponibilidad de esta informacion en la base de datos, implica un control manual de las actualizaciones para evitar la duplicacion de registros de autoridad.	4a) Consulta en linea.

5. El ingreso de modificaciones requiere digitar el epigrafe completo, no solo el segmento a modificar.	5. Aumenta el tiempo de digitacion.	5a) Actualizacion. b) Entrada de datos.

Santiago, Octubre 22, 1986.
MDS/me {7I=icfes.doc}